

PUERTOS
CARABILES.

De Palma a Manacor.
3 15 (mixto), 8 10 m. y 2 45 t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
15 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 15 (mixto), t.
De Manacor a Palma y La Puebla.
15 (mixto), 8 m. y 3 5 t.
De La Puebla a Palma.
4 (mixto), 8 30 m. y 1 30 t.
De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES
CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LEON XIII EN IRLANDA.

Decididamente la política actual del Vaticano se dirige sin vacilacion alguna por senderos muy distintos, de los que anduvo en los últimos tiempos de Pio IX.

La delicada situacion de Irlanda, país eminentemente católico, y que por serlo mantiene vivos sus odios contra la protestante Inglaterra, ha dado pie á la publicacion del siguiente notable documento, dirigido al arzobispo de Dublin y al clero católico irlandés. La voluntad del Sumo Pontífice clara y explícitamente manifestada no deja lugar á mas interpretacion que la extrínsecamente literal. Léase con mucha atencion el expresado documento, y vean nuestros abonados, si los que perseguimos con afan el modo de alcanzar pacíficamente las grandes conquistas del progreso, tenemos motivo para felicitarlos: abrigando la esperanza de que la voz de Roma contendrá el espíritu belicoso de los que confundiendo los intereses de la religion con los de la política, perturbaban los ánimos y las conciencias y provocan protestas armadas que nos empobrecen y deshonran á los ojos del mundo civilizado.

Hé aquí el documento:

«Ilmo. y Rdm. Sr.:

»Sea cualquiera la opinion que se formule acerca del señor Parnell y sus ideas, es cierto que varios de sus partidarios han seguido en muchos casos una linea de conducta absolutamente contraria á lo que el Sumo Pontífice ha declarado en sus cartas al Emmo. Cardenal Arzobispo de Dublin y á lo que contienen las instrucciones de la Sagrada Congregacion de la Propaganda, aceptadas unánimemente por los Obispos irlandeses en su última reunion celebrada en Dublin.

»En efecto, conforme á esas prescripciones, es permitido á los irlandeses procurar el mejoramiento de su desgraciada situacion y les es permitido luchar por su derecho; sin embargo, deben siempre observar el divino precepto de que es necesario buscar ante todo el reino de Dios y su justicia, y es vergonzoso defender una causa justa con medios injustos. Al clero entero toca y principalmente á los Obispos apaciguar los ánimos obcecados de la multitud y volverlos, por medio de oportunas exhortaciones, á la justicia y moderacion necesarias en todo, á fin de que no aprecien falsamente, arrastrados por sus pasiones, los efectos ventajosos de los acontecimientos, y que no pongan en el vergonzoso crimen la esperanza de la salvacion pública. Resulta, pues, que no es lícito á ningún miembro del clero separarse de esas reglas, ni mezclarse en los disturbios ni favorecer esa agitacion, contraria á la prudencia y á la obligacion que incurbe al clero de calmar los ánimos.

»No está sin duda prohibido recoger sumas de dinero para aliviar la indigencia de los irlandeses; pero, según las prescripciones de la Santa Sede arriba citadas, es preciso reprobear en absoluto esas cuestiones que públicamente anuncian con objeto de inflamar las pasiones del pueblo y de poder así explotarlas fácilmente en favor de designios violentos y sediciosos.

»Es preciso, sobre todo, abstenerse de esas cuestiones cuando claramente pueden servir para excitar los odios y lanzar injurias contra hombres respetables cuando no se reprueban los crímenes con que se manchan hombres criminales, y sobre todo cuando se afirma que dar ó rehusar en estas cuestiones revela la medida del verdadero amor patrio, de donde resulta que los ciudadanos parecen constreñidos á tomar parte en ellas por la violencia ó el temor.

»Esto supuesto, debéis comprender que la cuestion llamada Parnell testimonial fund no puede ser aprobada por la Congregacion de la Propaganda, y que no es lícito á los eclesiásticos, y sobre todo á los Obispos, recomendarla ó favorecerla de cualquier modo que sea.

»Mientras tanto, ruego á Dios que conserve largo tiempo á Vuestra Grandeza.

»Dado en Palacio de la Propaganda el 11 de Mayo de 1883.—Juan, Cardenal Simeoni, prefecto.—Domitio, Arzobispo de Tiro, secretario.»

Resultan en el documento las siguientes declaraciones:

1.º Es vergonzoso defender una causa justa por medios injustos.

2.º Al clero toca apaciguar los ánimos que no pongan en el vergonzoso crimen la esperanza de la salvacion pública.

3.º No es lícito á ningún miembro del clero mezclarse en los disturbios ni favorecer la agitacion.

4.º Reprobar en absoluto cuestiones con objeto de inflamar las pasiones del pueblo y explotarlas fácilmente en favor de designios violentos y sediciosos.»

Estas declaraciones, cuyas consecuencias resultan en provecho de la «protestante» Inglaterra, revisten tal carácter de generalidad, que deben ser cumplidas por todo el clero católico del mundo, y deben ser aprendidas de memoria por aquella parte del clero español batallador por temperamento y mas dispuesto á instruir batallas, que á regir como buen pastor el pacífico rebaño de Cristo.

Resulta pues que el sermón grosero y descompuesto, el trabuco y la guerra civil son medios vergonzosos que la religion rechaza.

Y resulta por último, que los tenaces partidarios de D. Carlos pueden retirarse á sus casas, toda vez que el sabio Leon XIII ha licenciado definitivamente todo el ejército activo de la antigua sede romana.

LO CIERTO POR LO DUDOSO.

Si en los tiempos que siguieron á la Revolucion de Setiembre el partido federal, dando tregua á las agitaciones propias de aquellos días, hubiese tenido calma bastante para celebrar asambleas regionales y tras de éstas una Asamblea general, al objeto de discutir y aprobar constituciones y preparar leyes y disposiciones análogas, de fijo que el país se habria conmovido, tal era la fuerza, el vigor y la pujanza del partido, en aquel entusiasta período de las esperanzas.

Pero han cambiado los tiempos y la experiencia ha aleccionado rudamente á los hombres susceptibles de posponer ideales mal concebidos y funestos, al bien de la patria, fórmulas peligrosas condenadas por la práctica, al triunfo y estabilidad de la democracia, y lo que es más todavía, los piques del amor propio y los gozos de la popularidad á las inspiraciones leales de la conciencia, que mandan rectificar las opiniones erróneas, cuando persistir en el error pueden originarse grandes y positivos males.

Hoy los residuos del partido federal se congregan y prescindiendo del carácter de sus Asambleas, que las más de las veces rayan en bufas, las discusiones que entablan y los acuerdos que adoptan pasan poco ménos que desapercibidos, sin conmover á las multitudes, ni interesar á la prensa. Factor político importante, en otros tiempos, el partido federal hoy no es más que una sombra de lo que fué, sombra que perjudica el desenvolvimiento de los ideales democráticos y entorpece el triunfo de la República.

¿Quién no lo conoce así?

Basta comparar las numerosas y brillantes inteligencias que contara un día al frente de sus filas, con esos mamarrachos de ahora, capaces de decirle á la cara y en plena sesion pública á don Francisco Pi y Margall que «toca el violon á cuatro manos»; y basta sobre todo fijarse en la anemia de esas masas populares, antes constantemente apercebidas al combate y al sacrificio y hoy día incrédulas, recelosas, aturdidas y fuera de juego, sin duda porque no alcanzan todas las complicadas sutilezas del mecanismo federal al uso. Por tal motivo el partido, á cada Asamblea que celebra, en vez de robustecerse pierde fuerzas y consistencia, que si es cierto que la verdad tras recóndita se fortifica y triunfa con la discusion, no es ménos positivo que por igual procedimiento el error se pone en evidencia y se depura.

Las Asambleas federales de estos últimos tiempos han querido dar una muestra de lo que haria el partido el día que triunfara, y han hecho una serie de cons-

tituciones, formuladas por una comision y votadas á paso de carga, sin el maduro y detenido estudio que exigen estas complicadas cuestiones.

Para apreciar la poca importancia y la esterilidad de estos trabajos, basta tener en cuenta que la mayor parte de los proyectos adoptados aparte de ser un mal remedo de las constituciones suizas y norte-americanas, no han podido someterse á los escollos de la realidad, pero mientras las llamadas Asambleas han estado discutiendo, el país en masa ha guardado la indiferencia más absoluta, los gobiernos han funcionado regularmente, sin que tuvieran porque incomodarse, y los federales han hecho una obra ideal, ó mejor dicho el plano de una obra, cuya realizacion práctica no se llevaria á cabo con la facilidad que tal vez imaginan sus autores. Copiar una Constitucion ó crearla de nuevo en el papel significa muy poco cuando no hay que contar con los intereses que pugnan, con las corrientes de la oposicion que chocan entre sí, con los partidos que batallan, con las tradiciones que asisten y los ideales avanzados que empujan.

De modo, que bien puede decirse, sin temor de equivocarse, que el trabajo de los federales es trabajo perdido. Durante sus acaloradas discusiones, acaloradas sin eco, el país ha guardado silencio, y quisieramos ver que quedaria de su penoso trabajo, si mañana al tratar de plantearlo, el país, en sus multiplicadas manifestaciones pidiera y tomara la palabra.

Con esto queda indicado que el escollo de la federacion en España, no es la federacion misma, sino el paso de un sistema á otro. Si las naciones fuesen una masa inerte ó una colectividad pasiva, sin voluntad, sin pasiones, ni intereses, comprenderíamos la posibilidad de dormiros unitarios para despertar federales; más como las naciones constituyen un cuerpo vivo con una organizacion meramente compleja, tenemos por seguro que cuantas veces se intente cambiar tan radicalmente, como se proponen los federales, el modo de ser de la nacion española, han de estrellarse en su empeño, como se estrellaron en 1873, destruyendo, como entonces, la libertad conquistada, malversando miserablemente los preciosos frutos adquiridos á través de los tiempos y acarreado reacciones tanto más terribles, cuanto más que á su propia fuerza, deben su razon de ser y subsistir á los funestos errores de los que las provocaron.

Esto nos lleva, como de la mano, a considerar los grandes entorpecimientos que el partido federal opone al próximo triunfo de la República, no por la fuerza material, que es bien escasa, ni por su significacion, que es bien equivocada, sino porque, con sus complicadas doctrinas, si tal nombre merecen, siembra la perturbacion en el campo de la democracia, alejando su vida activa numerosas fuerzas y haciendo imposible toda inteligencia para aunar elementos y concertar una accion vigorosa.

El federalismo, además, con sus incongruencias, é imprevisiones, ni aleccionado, ni escarmentado, como lo demuestra, el sesgo de sus discusiones y el lenguaje corriente en sus debates, el federalismo, mezcla confusa de reconstituciones tradicionalistas y de utopias socialistas, proyecta como hemos dicho, una sombra sobre la democracia.

La democracia necesita ante todo un programa concreto y sencillo para granjearse el apoyo de la nacion, y el federalismo desencadena multiplicadas cuestiones que cuando no marean el ánimo, hacen presentir peligros sin fin para la patria y la libertad.

La realizacion de la democracia puede llevarse á término, sin trastornos, por la

pacífica evolucion; y el establecimiento de una federacion con sus multiplicados organismos exige la descomposicion de la política española, tal como se halla constituida.

Y hoy que los poderes permanentes dán muestra de una debilidad sin ejemplo: hoy que los partidos monárquicos viven poco menos que divorciados de la opinion pública, como lo demuestran sus procedimientos electorales; hoy que es más que nunca necesario encaminarse con vigor y sin vacilaciones á lo «posible» dentro de la República y de la Democracia por las cuales suspiramos todos, es, más que deplorable, funestísimo que subsista una fraccion de la gran familia republicana, fuerza negativa por sus resultados, que persigue con tanto empeño la utopia, en lo que no es ni será nunca más que accesorio, teniendo al alcance de sus manos el triunfo de lo principal, de lo esencial, el triunfo de la Democracia y de la República.

(Gazeta de Cataluña.)

DIARIO DE UN TESTIGO.

Perdone el ilustre escritor D. Pedro Antonio de Alarcon que le tomemos el título de uno de sus mas notables libros, si acaso puede saberse cuál entre ellos es el más notable.

Este diario, comparado con el «de un testigo de la guerra de Africa» es el diario de un carbonero, comparado con el «Journal des Débats».

Es un diario formado con varias hojas de papel rayado, que se usa como los cañones rayados, para que salgan las palabras con mas precision y con «mas» ortografía, según aseguraba una señorita que sembrada de comas y puntos y signos de interrogacion cuantas cartas escribía en papel blanco.

—¿Mas?—la preguntamos—pues, hija, escribirá usted en notas musicales.

El diario á que nos referimos pertenece, sin duda, á uno de los forasteros que han venido á Madrid para asistir á las fiestas.

En algunas hojas están escritas las impresiones de viaje y de los días de estancia en Madrid.

Encontró un amigo nuestro esta joya literaria en un café de la capital.

«Salí de la estacion—dice—muy triste; dejaba en mi pueblo á mi esposa, á mi sacristana política, es decir, á la madre de mi esposa y á los animales de casa.

»Entré en el coche de segunda, y con lo primero que tropecé fué con un caballero chato, que parecia que llevaba la nariz hácia adentro para librarla del polvo durante el viaje.

»Estaba tan señalado por la viruela, como si le afeitaran á escopetazos con perdigones.

»Su color, mas que moreno, era cárdeno chorreaco, como usan el pelo algunas reses vacunas.

»Tenia, salvo la parte, en los lomos, un bulto; recordaba á esos ciegos, padres del teatro indudablemente, que llevan á la espalda los polichinelas encargados al lazarrillo, quien los asoma por una abertura de la capa al tiempo que habla, imitando las voces de «Juanito y Rosita» héroes del entremés.

»Un compañero de viaje decia á una señora á quien acompañaba, y refiriéndose al jiboso.—Ese no es hombre; es un arreglo á la escena moderna.

»La vista de aquel engendro me disgustó y la tuve por de mal agüero; aunque me sirvió de antídoto la cara de una señora joven y hermosísima que, en union de un caballero que parecia un nigromante, entró en el departamento en que yo iba, ó, mejor dicho, en que yo venia.

«¿Qué viaje! nos pidieron los billetes mas de cincuenta veces en el trayecto: taladros y mas taladros, ya apenas quedaba carton.

»La última vez saqué el pañuelo del bolsillo, y dije al empleado:—Continúe usted aquí, porque ya se me ha concluido el billete.»

—¿Qué estacion es esta?—pregunté al nigromante?

«Y él respondió:»

—La que precede á la otra que va usted á ver.

«Lo dijo con tanta finura, que no tuve valor para llamarle animal.

«Cuando llegamos á Madrid, veníamos ya de canto en los asientos, segun la aglomeracion del personal.

«Oímos varios silbidos, y el nigromante exclamó indignado:—¡Vaya un recibimiento.

«Creía que nos silbaban antes de poner los piés en la estacion.

»Mas de siete millones de piés de criatura personal nos aguardaban en la estacion y en los alrededores.

»De aquella muchedumbre partian algunas voces que gritaban.

—¿Coche, caballeros?

—¿Un ómnibus?

—¿Una berlina? caben diez personas.

—¡Buena berlina!

—Casa de huéspedes con garantía.

»Y no faltó chusco que ofreciese.

—Casa de huéspedes con biberon.

—¡A la fonda de Paris!

—¡A la fuente de la Teja!

—¡Dios mio!—pensé—¿á dónde irá á parar.

»Dos mozos gubernamentales, vamos, de la empresa, disputaban mi talon, con otros dos mozos del paisanaje ó demandaderos de institucion libre.

—Tengan ustedes cuidado de no romper el talon—decia yo.

—Deje usted, deje usted—replicaba uno de los uniformados—que lo que voy yo á romper es la crisma á uno de esos granujas.

—¡Granujas!—murmuré,—diferencias sociales.

No sé como me encontró dentro de una berlina de punto.

—¿Y mi baul?—pregunté alarmado.

—Va tambien aqui, caballero—respondió el conductor del coche.

—¿Cómo caballero?

—¿Se asombra usted de que le llame caballero? No me extraña—dijo sonriendo el cochero.

«Callé y el coche partió.»

—Pero, ¿á dónde voy? preguntaba á gritos.

—A la casa—me respondió otra vez que no era la del cochero.

—¡Si tratarán de secuestrarme!—pensé.—He leído narraciones horribles de este género. Pero, ¿quién será ese hombre que dispone de mi contra mi voluntad.

¡Eh, cochero, cochero!

«Despues de algunos minutos paró el carruaje.

»El ayudante que me habia salido, saltó del pescante y abrió una portezuela.»

—Ya puede usted bajar, señorito—me dijo.

—¿Dónde estoy?—pregunté, como las damas que se desmayan de las comedias preguntan al volver en sí ó en los galanes.

—Está usted en una de las mejores casas de pupulos de las mejores calles de lo mejor de Madrid—respondió el guia voluntario.

«Y tomando en hombros el baul, añadió el mozo:»

—Sigame usted; es casa de confianza: aqui, aunque trajera usted los millones de Cleto, no habria cuidado.

«Cleto es el maestro de la escuela en mi pueblo, y no tiene millones, que yo sepa; el mozo servicial quiso decir Creso, ó ¿quién sé yo quién?

»Me detuve para pagar al cochero, y el del baul me dijo:»

—No, ahora le pagaré yo; suba usted.

«Subí maquinalmente, y penetré, en pos del guia espontáneo en un cuarto principal con vistas á la calle, segun me dijo la señora de casa.

»Llegó el momento de pagar al guia.

—Por traer el baul—me dijo—dos pesetas.

—Pero si el baul ha venido en el coche—objeté.

—¿Y yo—replicó el mozo—no he venido tambien en el coche.

«La razon me convenció, y pagué.»

—Ahora el coche—añadió.

—¿Cuánto?

—Ya se sabe: una carrera, cuatro pesetas.

—Hombre, aunque fuese una carrera facultativa.

«El desenlace fué pagar para evitarme disgustos.»

—¿Quiere Vd. tomar algo?—me preguntó la patrona, que se parecia mucho la

governador de mi provincia en la fisonomia y en el acento.

—Si, señora—respondí—pero quisiera saber cuánto voy á pagar diariamente por el pupilaje.

—No reñiremos, hijo; no faltaba mas: Vd. pida, que ha caido en buena casa: aqui no hay huéspedes, puede decirse, son amigos, como de la familia.

—¿Qué mujer tan franca—me dije—y no insistí en averiguar el precio.

Cuando me avisaron para que pasase al comedor obedié, y encontré en derredor de una mesa ovalada diez y seis ó diez y siete personas de uno y de otro sexo, respectivamente.

—E te es el sitio de Vd. y sus avios, hijo—me indicó la patrona.

—¿Por qué me llamará hijo esta mujer?

—El número veinte.

«Entre densa nube de humo, puso en la mesa un criado tan limpio que parecia un oficial de limpia botas en acto del servicio, una fuente de poco menos tamaño que la de mi pueblo.

»Coi el humo no se podia distinguir el manjar que traian en ella.

»Se sirvieron los huéspedes, mis compañeros, con tal franqueza, que casi me hubiera aventurado á jurar que alguno metió los dedos en la fuente.

»Yo aguardaba con cierta ansiedad mi turno y con regular apetito.

»Desde luego formé mediano juicio del manjar al oír la diversidad de calificaciones que merecia á los que habian empezado á comer.

—¡Está bien el capon!—decia uno.

—¡Hermoso cabrito!—exclamaba otro.

—Siempre que con o este pescado—opinaba un tercero—recuerdo mi infancia.

«Cuando llegó á mi lado la fuente, me enteré del contenido.

—¡A esto llaman capon y cabrito y pescado!

»En un mar negro de salsa flotaba una cosa que parecia una longaniza; pero tenia un broche.

«Lo trasladé á mi plato é intenté partirla, inútilmente.

»Era una liga de la patrona.

»Me espanté pensando en lo que podrían haberse comido los otros huéspedes.

»Ya no comí: á la mañana siguiente hice nuevo trato con el ama de la casa.

—No vendré mas que á dormir—la dije.

—¿Qué! ¿No le gusta á Vd. la comida?

—Es demasiado alimenticia para mí.

»Nos arreglaremos y me trasladó del cuarto que ocupaba á otro con vistas á la cocina.

»Desde entonces como en algun café ó en cualquier restaurant.

»Ayer vi todo cuanto hay que ver en Madrid: la casa de las fieras, el Congreso, las praderas donde van á poner la nueva Biblioteca, el Hipódromo, que es muy hermoso: corrimos el alcalde de mi pueblo y yo y me ganó en la primera vuelta.

»Yo no se como cabe en Madrid tanta gente: es verdad que, por fortuna mueren muchos.

»¡Como estaban ayer la calle de Alcalá y la Carrera de S. Jerónimo!

»¡Y qué caros están los comestibles! por un *beefsteak* de becerro en el bachillerato, me cobraron siete reales.

»En el Salon del Prado han construido unas tribunas que las quisieramos para casa de ayuntamiento en el pueblo.

»Dicen que hay pobres en Madrid, pero yo no he visto mas que á un manco que para pedirme limosna me pegó con el muñon en la cara, al mismo tiempo que pasaba una carretela y por poco me atropella.

»Iba en el carruaje un caballero gordo y lustroso.

—E no es manco—dijo el del muñon.

»Los pobres siempre murmuradores.

»¡Cuánta gente! ¡Cuánto lujo! ¡Que señoritas de colores y que caballeros!

»Vi uno que me avergonzó: comparado con aquel y no llevaba sombrero.

»Puesto en pié, el sombrero era mas alto que el caballero que le llevaba.

»Dentro cabian, seguramente todas las bolas del sorteo de la Loteria de Navidad.

»Ayer gran parada: no paré ni un momento.

»Estábamos la tropa y nosotros lo mismo que chorizos al sol.

»¿Cómo nos divertimos!

»Hoy procesion, mañana no sé lo qué habrá.

»He visto á la compañía de actores portugueses: no los he comprendido, pero me gustan.

»Estoy deseando que haya otra corrida

de toros, porque todo lo demás es música, y como la corrida ha de ser por convite, procuraré mercar un billete.

»No he oido que repartan pan de convite á los pobres: es verdad que anda caro.

»Un caballero me propuso ayer, en la calle, la compra de una sortija con una solitaria.

»He vendido el billete de «vuelta» á uno de esos señores que los compran y que deben estar autorizados para ello.

»Aqui todo se compra y todo se vende.

»Ayer me propuso una chula.»

—¿Quiere usted venderme la nariz para echársela al gato de mi casa? Así le mantengo por una friolera durante una semana.

LA OPINION.

PALMA 15 DE JUNIO DE 1883.

Engañados por el humo que vimo: salir anteaer tarde de la chimenea del vapor *Palma* creimos de buena fé que habia salido para Barcelona, mayormente cuando así estaba anunciado; pero segun supimos ayer, parece que suspendió el viaje.

Posesionados ya los dueños del Circo Balear, del huerto denominado del Rey, contiguo al edificio, para establecer un jardín de recreo, han dado ya principio á las obras necesarias para cumplir con este requisito.

Piénsase además abrir el escenario por la parte exterior, con objeto de dar representaciones de verano y establecer al propio tiempo en las diferentes dependencias del huerto otros divertimientos, como caballitos del tío Vivo y otros semejantes.

Dentro de breve tiempo creemos que se abrirá al público, pues se piensa concluir las obras sin levantar mano.

Los ejercicios del tiro al blanco que verificó anoche el cuerpo de Artilleria en el baluarte del Principe fué un acontecimiento, pues llegaron á reunirse en el propio baluarte y en su inmediato el de Velarde muchos miles de personas, atraídas por la novedad del caso, pues en efecto no recordamos que nunca hubiesen tenido efecto de noche semejantes ejercicios en esta plaza.

Excusamos decir que comparecieron al lugar de la ocurrencia un número considerable de hermosas niñas y por ende un nutrido coro de enamorados pollos, requisito *sine qua non* de todo divertimento y de toda reunión.

Tampoco faltaron en la brecha los retirados de todas armas é institutos oyéndose acá y allá en los diversos grupos que observamos curiosísimos comentarios y alguno que otro curso de balística que podia arder en un candil.

Esta noche se repetirá la función, si no hay entorpecimiento que motive lo contrario y es de esperar la misma ó mayor concurrencia que la de anoche.

Los chubascos volvieron á estar ayer á la orden del dia, pues se repitieron por mañana y noche.

De modo que á seguir esto así, puede causar perjuicios á los agricultores que han debido suspender por causa de las lluvias las operaciones de la siega, y aun á la cosecha misma, por cuanto las mieses nada ganan sino que pierden por causa de la humedad.

Por este Gobierno de provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes previniéndoles que en el improrogable término de cinco dias vuelvan á los archivos de los ayuntamientos los documentos que se hubieren sustraído para la formación de cuentas municipales por medio de Agentes ó personas establecidas en esta capital, advirtiéndoles que si se juzga oportuno se mandarán Delegados de dicho Gobierno para que inspeccionen y comprueben si se encuentran en los mismos todos los documentos que deben existir, para exigir, en caso contrario, la responsabilidad consiguiente.

Anoche no concurrió á tocar en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas.

De nuestro apreciable colega *El Balear*:

«A pesar de nuestras reiteradas indicaciones y de las de algunos colegas, sobre la urgente necesidad de que se gire por quien corresponda una visita de inspec-

cion á los carruajes de alquiler destinados á la conduccion de viajeros al Terreno, siguen aquellos en el deplorable estado de siempre, habiendo alguno de ellos, que á mas de inservible por sus condiciones de inseguridad, lo está por su estado muy poco limpio. Tratándose de un servicio público tan interesante descariamos se pusiese el oportuno remedio.»

Esta noche á las nueve en los salones del Conservatorio Balear, tendrá lugar un concierto en el cual tomará parte el reputado y notable guitarrista Sr. Tárrega.

Recomendamos á todas las personas que desean conocer á las verdaderas notabilidades musicales, que vayan á oír al Sr. Tárrega, cuyo relevante mérito no se puede apreciar mas que oyéndole hacer prodigios en la guitarra.

Vivamente sentimos tener que llamar la atencion sobre una cosa que de no corregirse podria, por segunda vez, acarrear lamentables consecuencias.

Nos referimos á alguna de las planchas que, para el embarque de viajeros, utilizan algunos vapores.

La que ayer habia puesta entre los vapores *Palma* y *Unión* era tan estrecha que únicamente el peso de una persona hacia temblar.

Como se comprenderá cuesta muy poco tener planchas de mejores condiciones y así se evitarian desgracias y sustos que nunca son agradables.

No en tono de recriminación, sino de amistoso aviso, hacemos esta indicación á las empresas de nuestros vapores, no dudando ni un solo momento de que ellas, que tanto deben desear el bienestar del público, han de atendernos.

El Juzgado de primera instancia de la Lonja reclama al procesado Bartolomé Bauzá y Sansó cuyo paradero se ignora; pero que segun las noticias recibidas debe de hallarse sirviendo de ganán ó dependiente en alguno de los predios ó huertos del término de esta ciudad.

El producto de las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Mayo último, ascendió á 646 pesetas 88 céntimos.

Desde el dia 15 del corriente mes, hasta 31 de Agosto próximo se admitirán en esta Delegación de Hacienda los cupones de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, de 2 por 100 amortizables exterior, é inscripciones de corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción Pública, cuyo pago de intereses se halle domiciliado en esta provincia. Estas últimas sin limitación de tiempo.

Los Ayuntamientos de Deyá, Vallde-mosa, Esporlas, Bañalbufar, S. José, San Antonio y S. Juan Bautista, han ultimado el reparto de la Contribucion de Inmuebles, Cultivo y Ganaderia para el próximo año económico y publican el anuncio correspondiente á efectos de reclamación.

El dia 9 del mes de Julio próximo á las doce de la mañana, se celebrará simultáneamente en este Gobierno de Provincia y en la Alcaldia de Ibiza, la su-basta para el servicio de lancha para el abastecimiento de los faros de Botafoch, Conejera, Ahorcados, Isla den Pou y Formentera, durante los cuatro años económicos de 1883-84 á 1886-87 bajo el tipo de presupuesto que asciende á 4110 pesetas 80 céntimos para cada uno de los cuatro años mencionados.

Las lluvias y tormentas de estos dias han alcanzado á la vecina isla de Menorca, segun vemos en los periódicos recibidos.

Segun dice el *Isteño* el oficial de Telégrafos nuestro amigo particular D. Antonio Gralla se está ocupando en el montaje de la estacion de Alayor, en Menorca, que en breve funcionará.

Noestro particular amigo D. Enrique Pintó nos ha remitido la carta que con el mayor gusto publicamos á continuacion, y en la cual contesta al escrito que se nos rogó publicáramos el sábado último; por las razones que alega el Sr. Pintó, parece que efectivamente la Comision de evaluacion y repartimiento de la Contribucion Territorial ha cumplido con su deber:

Sr. Director del periódico LA OPINION.
Palma 13 Junio de 1883.

Muy Sr. mio: En el número correspondiente al día 9 del actual, del periódico de su digna direccion, he leído un escrito en el cual se ataca de una manera injusta, el proceder de la Comision de Evaluacion, con cuya Presidencia me honro, por la manera como llevó á cabo la formacion de las cédulas declaraciones de los propietarios que no las presentaron oportunamente.

Este escrito encierra varias preguntas. Primera.—A los propietarios que presentaron su cédula ¿se les puede aplicar desde luego el art. 130 del Reglamento que se cita en el oficio?

Segunda.—¿Ha de cumplimentarse el art. 130 antes del 129?

Tercera.—¿Cómo la Comision de Evaluacion entiende el art. 130 del Reglamento, pasando el oficio que hemos visto á propietarios á quienes no se les ha hecho la notificacion que ordena el 129?

En el escrito á que me refiero se citan tan solo las disposiciones que convienen á los fines particulares de su autor; pero se pasan en silencio las que la Comision de Evaluacion ha debido tener presente para llevar á cabo sus procedimientos.

La consideracion que me merecen siempre las indicaciones de la prensa me obligan á dar á V. algunas explicaciones; que dejarán contestadas aquellas preguntas.

El 16 de Febrero de 1879 se repartieron las cédulas, que debian presentarse, ya llenadas, el 2 de Marzo siguiente. Considerando este plazo corto, se prorogó, hasta el 30 de Abril, despues hasta el 30 de Mayo, y por último la Real orden de 27 del mismo mes vino á prorogarlo hasta el 31 de Julio; y al disponerlo así decia lo siguiente.

«S. M. conformándose con la propuesta de V. E. se ha servido acordar la concesion de un nuevo plazo de 2 meses ó sea hasta fin de Julio próximo, pero ya como último é improrrogable, para que los propietarios ó administradores de fincas y ganados que no hubieran cumplido todavia con el deber de que se trata, presenten las Juntas municipales y Comisiones de Evaluacion las cédulas declaraciones de riqueza que previene el Reglamento de 10 de Diciembre último; y con la advertencia para que sirva de gobierno á todos, de que se proceda, en seguida que venza dicho plazo, á practicar lo que dispone el art. 130 de aquel Reglamento, así como á las comprobaciones de que trata el 15 etc. etc.»

Esta Real orden fué publicada en el boletín oficial correspondiente al día 3 de Junio de 1879, y la Comision de Evaluacion que debió cumplirla el día 4.º de Julio de 1879, practicando lo que dispone el 2.º párrafo del art. 130; por una consideracion á los propietarios de esta Ciudad, y llevada de sus deseos de no causarles molestias ni vejaciones, ha arrojado la responsabilidad de no cumplirla hasta el mes de Junio de 1883; es decir cuatro años despues.

Aun cuando yo no he de entrar á discutir las razones de aquella Real orden, me parecen que sus disposiciones eran muy naturales. El reglamento debia suponer que los servicios se cumplirian en los plazos que fijaba; y viendo así y fijado el 2 de Marzo para terminar la recogida de cédulas, el art. 129 venia á conceder una prórroga de 8 dias á los que no la hubieran presentado; pero como en vez de estos 8 dias, se les concedieron 4 meses, hasta el 31 de Julio, muy natural era que el Gobierno considerara trascurrido con exceso el plazo que señalaba el art. 129 y mandara aplicar el 130.

Con arreglo, pues, á esta Real Orden la Comision de Evaluacion debió aplicar entonces el 2.º párrafo del art. 130 que no ha aplicado hasta ahora.

Además, el Sr. Gobernador de la provincia en circular de 27 de Octubre de 1879 publicada en el Boletín Oficial del día 6 de Noviembre siguiente, declaró incurso en la multa de 20 pesetas á todos los individuos que en dicha fecha no hubieran presentado sus respectivas cédulas, disponiendo que la Comision de Evaluacion procediera á llenar las cédulas de los morosos, y á exigir á estos la multa fijada, y la Comision y especialmente su Presidente, sigue todavia arros-

trando la responsabilidad de no haber dado cumplimiento á esta disposicion.

Estas consideraciones y estas atenciones, que nunca sentiré haber guardado á los propietarios de esta Ciudad; me han valido la amarga censura á que V. ha dado cabida en las columnas de su apreciable periódico, que hasta cierto punto me acusa de haber autorizado una exaccion ilegal.

Por último la Junta provincial de Amilaramientos, en sesion de 14 de Diciembre último, fué la que, en vista de las repetidas y apremiantes órdenes de la superioridad, acordó en uso de sus atribuciones, que las cédulas se llenarán á costa de los morosos y fijó la retribucion que los Comisionados tenian derecho á exigir.

Si V. se convence, Sr. Director, de que al proceder en la forma que he procedido no he hecho mas que cumplir las disposiciones del Gobierno (y digo mal, porque he dejado de cumplirlas en la parte que podrian perjudicar á los propietarios) le ruego que ya que el escrito de su periódico ha producido una alarma muy natural entre los que se han creído victimas de una exaccion ilegal, procurará aclarar los conceptos equivocados de aquel escrito, dando con ello una prueba de la imparcialidad que le distingue.

Antes de terminar, no puedo menos de rogarle que se sirva hacer de esta carta el uso más ó menos reservado que su prudencia le dicte, ya que á ella entrego mi declaracion de haber faltado al cumplimiento de mis deberes, en beneficio de los intereses de aquellos á quienes me honro en considerar como paisanos míos.

Queda siempre de V. atento seguro servidor q. b. s. m.—Enrique Pintó.

CORREO.

CARTA DE MADRID.

9 de Junio.

Desde el momento en que puesta mi carta de ayer en el correo, me meti en los círculos políticos demandando noticias é impresiones, comprendí que la cosa no pararía en bien.

«El Globo» habia publicado un artículo literario titulado «Los celos de la Sultana»; «El Liberal» tales cuales sueltos chispeantes sobre asuntos del Romancero; «El Imparcial» unas líneas acerca de la gira del Rey á Algete, y todo esto y mucho mas que no hay porque consignar, prestaba tal animacion, que sobre hablarse de ello á grandes voces, los números de «El Globo» se vendian á tres pesetas y los de «El Liberal» se leian á grito herido.

A esto se añadia la inaudita noticia, de que dos condes conocidos por sus cargos palatinos habianse presentado en la redaccion de un diario exigiendo reparaciones por la via de las armas y al parecer por ofensas hechas no á ellos, sino á una tercera persona.

Conque queridos lectores, si estaria ameno y divertido el salon de conferencias! Aquello como vulgarmente se dice ardia, y así nadie hacia caso ni de la discusion que en la Sala de sesiones se verificaba entonces, ni en los pronósticos de la que se anunciaba para hoy, ni en nada que no fuera aquello.

El hecho es, que esta madrugada llegaron á las redacciones de los periódicos, las comunicaciones oportunas anunciando, que «El Globo» y «El Liberal» de ayer habian sido denunciados. Con esto habrá se evitado que sus números respectivos circulen, y además llamar la atencion de todo el mundo periodístico para que vea cuales son las vias de que el gobierno quiere se aparta. Mas en cambio, ¡qué derrota para la política liberal del señor Sagasta! Porque esto de recurrir á la ley de imprenta del señor Cánovas es dar armas á los conservadores liberales, que así podrán decir: «lo mismo haríamos nosotros.»

El gobierno sin embargo cree otra cosa, y así lo acordó en el Consejo de ministros anoche celebrado. Y por cierto, que yo sé si esta decision se hará extensiva á los periódicos canovistas, que son los que plantean tesis escritas y por llevar y traer nombres y teorías, no solo ponen en el disparo á los republicanos, sino que dicen cosas verdaderamente pecaminosas. Y en prueba de ello, allá van las siguientes líneas de «El Estandarte» de ayer:

«Pedro III de Rusia era un griego refinado decadente, una especie de Heliogabalo moscovita! Catalina II una Melasina; la corte de Sajonia un escándalo; el rey de Portugal, vivió con la abadesa de un monasterio; Matilde de Dinamarca, licenciosa hasta el último grado; Fernando de Nápoles, dando triste celebridad al parque de San Leucio; los electores «famosos» de Hannover, y en fin, el más grande, pero el más inmoral de todos, Federico de Prusia.

Hasta Luis XV, que principió su reinado de una manera moral y honrada, mante-

niéndose esposo fiel desde 1725 á 1738, y amable enamorado de su mujer Maria Leczinska, asegurando que no habia en la corte mujer alguna más bella que la reina; hasta Luis XV, repetimos, que de debilidad en debilidad llegó á reflejar el tipo más acabado de la corrupcion general, dejando al mundo como recuerdo los excesos más inconcebibles del famoso «Parcauz Cerfs»; Luis XV, que dejó atrás en impurezas á Luis XIV y su corte, completó el cuadro triste de las monarquías, y ni aun así sufrieron éstas desprestigio, por lo mal representada, ni desmerecieron las doctrinas fundamentales de la institucion.»

Y digo yo: en primer lugar, ¿á que viene esto de recordar que hubo reinas y reyes lascivos? Y en segundo lugar, ¿qué gana la monarquía con dar así motivo á que en pocas líneas aprendan, aun los más indoctos, que todos esos reyes de que «El Estandarte» habla, fueron muy malos sujetos. Con que señor Sagasta, que si se tira de la cuerda para unos, hay que tirarla para todos. Y dispéñeme que me manifieste así como acusan de faltas ajenas, si bien yo entiendo que «El Estandarte» ha de agradecerme mucho que contribuya á presentarle tal como es y á propagar sus escritos.

Y en tanto, que conste que yo nada sé de «Los celos de la Sultana», ni nada de la expedicion á Algete, ni nada de por qué se habla tanto de la asistencia á esta expedicion del ministro de Gracia y Justicia, ni nada de nada. Respecto á estas cosas que han producido las citaciones al terreno del honor y á los estrados de los tribunales, apenas si me llamo Pepe. Y punto en boca y vamos á otra cosa.

Comenzó la interpelacion sobre el decreto exigiendo condiciones para ser juez municipal. Rompió el fuego el señor Fernandez de la Hoz, quien despues de sentar muchos lugares comunes concluyó diciéndolo: «Que él no se deja mantear por nadie», frases que hicieron reír á todos los circunstantes, incluso al señor Romero Giron, á quien iba dirigida la interpelacion. Despues del señor Fernandez de la Hoz habia el señor Diz Romero, y á éste seguirá el señor Gonzalez Flori. Resultado: una interpelacion por cuenta de sobresalientes de espada: Por eso el público de las tribunas es poco numeroso y menos aún el de las escaños rojos.

En cambio, sigue la animacion en los pasillos y salas de conferencias, y en ellos se discute sobre las denuncias de «El Liberal» y «El Globo.» Estas cosas han cogido de sorpresa á la opinion, porque aquí el fiscal de imprenta estaba ocioso ó poco menos, creyendo todos que con efecto el ministerio habia renunciado á la ley del señor Cánovas.

Y si esta correspondencia resulta desahrida y desmadejada, conste que no es por falta de materia, que hoy la hay de sobra y de mucho gusto. Pero...

Madrid 11.

La «Gaceta» no contiene disposicion alguna de interés general.

Se asegura que marcharon ayer á Francia el duque de Tamames y el conde de Benalúa.

Anoche asistió el señor Montero Rios á la reunion que celebró la comision parlamentaria que entiende en el proyecto sobre el establecimiento del Jurado, y dijo que el proyecto del Gobierno no responde á las necesidades de la institucion y lo calificó de privilegiado y excesivamente gubernamental, sin teniendo que todos los ciudadanos no incapacitados tienen derecho á ser jurados. Respecto del conocimiento de los delitos de imprenta, dijo que el Jurado no tenia notoria competencia, pero que la opinion exige que se le dé conocimiento de dichos delitos.

El gobernador de Cadiz participa que se ha llegado á un acuerdo entre los propietarios y jornaleros, decidiéndose estos á trabajar en las operaciones del campo. La misma autoridad considera innecesario que continúen prestando servicio los soldados segadores.

La Sociedad Económica Matritense nombro ayer una comision de propaganda de la Exposicion Ibero Americana, nombrándose presidente de la misma al señor Escobar de «La Epoca», y vocales á los directores de «La Correspondencia de España», «El Imparcial», «El Globo», «El Liberal» y «La Iberia».

—«Congreso.—Apoyan sus oposiciones sobre carreteras los señores Gonzalez Flori y Pisapajares.

El señor Gonzalez de la Vega pide al presidente que excite el celo de la comision que ha de dictaminar acerca de las dietas que bayan de percibir los presidentes de las corporaciones populares.

Se aprueban el dictamen del acta de Lorca y varios otros referentes á carreteras.

Continúa luego la discusion de los presupuestos, combatiendo el señor Amorós la seccion relativa á clases pasivas.

—«Anoche estuvo reunido el directorio por espacio de tres horas conviniendo en el mal efecto producido por la interpelacion del señor Gonzalez Flori. Exige la izquierda que se plantee antes de la suspension de las Cortes el debate político.

El señor Romero Robledo ha manifestado al señor Sagasta que renunciaba por ahora explicar su interpelacion sobre

Jerez vistas las noticias tranquilizadoras que se han recibido.

La union republicana ha presentado á la mesa una proposicion, pidiendo que vaya á Jerez un comisario regio encargado de estudiar las cuestiones pendientes, organizar las Juntas de propietarios y jornaleros y establecer inteligencia entre ellos.

—La Seccion de ciencias físicas de la Academia de ciencias exactas ha propuesto al señor Sagasta para una plaza de académico de número.

El señor Sagasta ha declarado hoy en el salon de conferencias que el gobierno no consentirá la supresion de las enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto del Jurado.

El señor Celleruelo ha renunciado interpelar al gobierno sobre las denuncias de «El Globo» y «El Liberal.»

—«París.—Está preparado todo en Tolon para en el espacio de cuarenta y ocho horas embarcar con destino á Tonkin 6.000 hombres.

Créese que el Senado desechará el proyecto referente á la magistratura que ha aprobado la Cámara popular.

Continúa en los departamentos la propaganda á favor de la revision constitucional.

Ayer se celebró un meeting en Beaume Dijon.

En la sesion de la Cámara de hoy sigue discutiéndose el articulado de la proposicion autorizando el encabezamiento de los vinos de la cosecha de 1882 mediante el derecho de 20 francos por hectolitro de alcohol.

—S. M. el Rey y el duque de Sexto acompañan hasta el Escorial á la Reina. Esta se ha despedido de la familia real muy conmovida.

—Ha marchado la Reina. En la estacion habia un considerable número de personas los ministros y las autoridades.

En el Congreso se han reunido las secciones para nombrar la comision que ha de dictaminar sobre el presupuesto de Puerto Rico.

«Senado.»—El señor Corradi defiende su proposicion sobre la incompatibilidad de senador con los cargos de alcalde, concejal ó diputado provincial, la que ha sido tomada en consideracion.

Se aprueban luego algunos dictámenes referentes á carreteras. Sigue despues la discusion del proyecto de primeras materias y al llegar á la partida de los estambres, el señor Maluquer dice que el señor Pelayo Cuesta ofreció una transaccion.

El señor Romero Giron propone suspender la discusion de la partida 137 hasta que se halle presente el señor Pelayo Cuesta cuya proposicion es aceptada.

Sigue el mismo debate tratándose de la partida 194 referente á los cueros y pieles, procurando el señor Romero Giron armonizar las diversas opiniones emitidas.

CONSERVATORIO BALEAR.

Programa del Concierto que se celebrará hoy en dicha sociedad á beneficio del distinguido guitarrista señor Tárrega.

Primera parte.

1.º Duo de la Opera Rui Blas, para orquesta.—(Marchetti).

2.º Aria de la Opera Hernani, por el Sr. Planas.—(Verdi).

3.º (a) Célèbre melodia por el señor Tárrega.—(Verdi).

(b) Fantasia sobre motivos de Marina por el Sr. Tárrega.

(c) Célèbre melodia, por el mismo.—(Verdi).

4.º Romanza, por el Sr. Binimelis.

5.º Coro de mujeres de la Opera Saffo, por los niños del Conservatorio.—(Paccini.)

Segunda parte.

1.º Pizzicato, por la orquesta.—(Strauss.)

2.º Romanza, por N. N.

3.º (a) Mar ha fúnebre de Thalberg, por el señor Tárrega.

(b) Seguidillas sevillanas, por el mismo.

(c) Carnaval de Venecia, id.

4.º Polka oriental, por la orquesta.—(Bruschetti.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

(Recibido á las 8'25 n.)

La Reina Cristina marchó á Munich.

La mayoría del Senado se muestra favorable á la rebaja de las tarifas de ferro-carriles, que el Ministro de Fomento activará.

Se ha confirmado la paz entre España y Chile.

El juicio contra los anarquistas de Jerez ha terminado.

Interior: 66'40.

VIAJE EXTRAORDINARIO

AL REDEDOR DE

MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas deseadas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otras que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que el proporcióna: esta Empresa ha acordado efectuar un segundo viaje al rededor de la isla si el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

VAPOR PALMA

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas CUEVAS DE ARTA á fin de que los señores viajeros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al

TORRENT DE PAREYS

delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo despues su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con direccion al puerto de Palma que entrará el día 9 al anochecer.

PRECIOS DE PASAJE.

PESETAS.

1.ª Cámara	25
2.ª Idem	15
Sobre-cubierta	10

Se despacha calle de la Marina número 32.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.
Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Aviso.

En la perfumeria de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

Piano Vertical.

Hay uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.
Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarmen.
Prensas.
Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

VENTA.

Se efectúa la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca. Dará razon D. Miguel Barceló en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

Se necesita un oficial dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatisimo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinville ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis cronica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Fobrea de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinario, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Platina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

La Cordelera Española.



Gran cordeleria Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordeleria mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.
Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateila y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Buzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búlcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Hay una algorfa para alquilar en la calle de San Pedro, número 63.

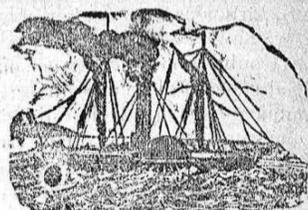
Al Público.
Se desean vender todos los enseres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

En la calle de la Marina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.



MALLORCA

saldrá todos los marts á las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de Palacio, número 26.

Campanillas eléctricas Y TELÉFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.
Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Altacus Pernyi

Folletos sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero.
Se venden á nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zagan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zagan; reunida dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo.
Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Un joven de buenas

calidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algaida, junto á la carretera de Palma á Manacor, de estension de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sintas, 5.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°. Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA
por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.
Folletos en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

EL PANCARITAT

DES ARRACÓ.
Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.
Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo de 28 palmos de largo y de construcción moderna. Informarán en la imprenta de este periódico.